COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2
***

ACTA N° 21/14

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL (SBE) N° 07/2014 "ADQUISCION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EL COMANDO DEL EJERCITO.-

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las ocho horas con quince minutos , en la Mesa de Entrada del Comando del Ejército; se lleva a cabo la presente recepción y apertura de sobres del siguiente llamado a **"LICITACION PUBLICA NACIONAL (SBE) N° 07/2014 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EL COMANDO DEL EJERCITO", Preside el Acto, el Jefe de la UOC N° 2 TCNEL DCEM BERNARDO MANUEL MORINIGO URIZAR. Asisten: el SO INT GILL CARDOZO y el SA INT ROQUE GARCIA;** seguidamente se procede al siguiente orden del día:

RECEPCIÓN DE SOBRES

Se deja constancia de la apertura de los sobres conteniendo las ofertas de la siguientes casas comerciales oferentes que se detallan:

N°	EMPRESAS	TOTAL OFERTADO
01	ESTACION BAHIA SRL	Gs. 90.000.000.-
02	AUTOMOTOR S.A.	Gs. 133.825.000.-
03	AUTOMOTIVE SAIE	Gs. 114.000.000.-
04	YHAHUY RESPUESTOS S.A.	Gs. 120.160.326.-
05	FABIOLA S.A	Gs. 2.131.354.360.-

a- Se deja constancia que la empresa **ESTACION BAHIA SRL.** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- No cotiza el Lote N° 01.-
- Cotiza el Lote N° 02 : Gs 90.000.000
- Especificaciones Técnicas.
- Mantenimiento de Oferta de la empresa EL SOL DEL PARAGUAY por un monto Gs. 16.800.000.-
- Constancia del SIPE N° 1302184
- RUC N° 80016742-2
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE
- Declaración jurada de la niñez y adolescencia Activo en el SIPE
- Autorización de comercialización.

ING. GISELLE ORTIZ A.
Jefa Dpto. Licitaciones
Yhaguy Repuestos S.A.

- Copias de contratos anteriores.
- La carpeta contiene ciento cuarenta y un (141) hojas foliadas y firmadas.

b- Se deja constancia que la empresa **AUTOMOTOR S.A.** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- No cotiza el Lote N° 01.-
- Cotiza el Lote N° 02 : Gs 133.825.000.-
- Mantenimiento de Oferta de la empresa SEGUROS CHACO por un monto Gs. 25.000.000.-
- Constancia del SIPE N° 1302173
- RUC N° 80001340-9
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas'. Activo en el SIPE
- Declaración jurada de la niñez y adolescencia. Activo en el SIPE.
- Autorización del distribuidor.
- Copias de contratos anteriores.
- La carpeta contiene veintidós (22) hojas foliadas y firmadas.

c- Se deja constancia que la empresa **AUTOMOTIVE SAIE** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Especificaciones Técnicas.
- No cotiza el Lote N° 01.-
- Cotiza el Lote N° 02: Gs 114.000.000.-
- Mantenimiento de Oferta de la empresa SEGUROS CHACO por un monto Gs. 13.000.000.-
- Constancia del SIPE N° 1302058
- RUC N° 80003251-9
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- Declaración jurada de la niñez y adolescencia.
- Autorización del fabricante.
- La carpeta contiene treinta y cuatro (34) hojas foliadas y firmadas.

d- Se deja constancia que la empresa **YHAHUY RESPUESTOS S.A.** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- No cotiza el Lote N° 01.-
- Cotiza el Lote N° 02: Gs 120.160.326.-
- Mantenimiento de Oferta de la empresa ASEGURADORA DEL ESTE por un monto Gs. 7.500.000.-
- Constancia del SIPE N° 1301872
- RUC N° 80024884-8
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE.
- Declaración jurada de la niñez y adolescencia. Activo en el SIPE
- Autorización del fabricante del distribuidor.
- Catálogos del producto.
- Copias de contratos anteriores.
- La carpeta contiene cuarenta (40) hojas foliadas y firmadas.

ING. GISELLE ORTIZ A.
Jefa Dpto. Licitaciones
Yhaguy Repuestos S.A.

e- Se deja constancia que la empresa **FABIOLA S.A.** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Cotiza el Lote N° 01: Gs: 2.131.354.360.-
- El Lote N° 02: No cotiza.-
- Especificaciones Técnicas.
- Mantenimiento de Oferta de la empresa ASEGURADORA DEL ESTE S.A. por un monto Gs. 110.000.000.-
- Constancia del SIPE N° 1301953
- RUC N° 80022158-3
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE
- Declaración jurada de la niñez y adolescencia. Activo en el SIPE.
- Balance general de la empresa.
- Autorización del fabricante del distribuidor.
- Constancia de cumplimientos de contratos anteriores.
- La carpeta contiene ciento nueve (109) hojas foliadas y firmadas.

OBSERVACION: El representante de la empresa YHAHUY RESPUESTOS S.A hace constar que las firmas ESTACION BAHIA SRL, AUTOMOTIVE SAIE y AUTOMOTOR S.A , tienen la fecha errónea en el formulário de oferta , donde dice 17 de junio del 2014 debiendo ser la fecha 13 de junio que fue el inicio de la etapa competitiva siendo un error de caracter sustancial.
La empresa INTEGRAL TRADING S.A. no presento su sobre de oferta en forma física.

Con esto se da por terminado el acto siendo las nueve horas, firmando la presente acta, los arriba mencionados en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

EMPRESA	NOMBRE	FIRMA
	ING. GISELLE ORTIZ A. Jefa Dpto. Licitaciones Yhaguy Repuestos S.A.	
YHAHUY RESPUESTOS S.A.	GISELLE ORTIZ ARANDA	.....

ROQUE GARCIA
S/A INT - Miembro UOC N°2

GILL CARDOZO
S/O INT - Miembro UOC N°2

BERNARDO M. MORINIGO URIZAR
TCNEL DCEM – Jefe UOC N° 2